

Alarma en las empresas valencianas: los concursos de acreedores crecen un 33 %, el doble que la media nacional

La Unió de Llauradors denuncia que la factura de la luz se ha multiplicado por cuatro y "pone en riesgo la viabilidad" de autónomos y pymes.

El Colegio Oficial de Auditores de la Comunidad Valenciana ha alertado de **un aumento del 33 % en los concursos de acreedores de la región** durante el mes de agosto, con respecto al mismo periodo del año anterior.

La principal causa de este incremento es la retirada de la moratoria concursal determinada por el Gobierno **a causa de la crisis sanitaria y económica** y que tuvo su fin en el pasado mes de julio, según ha informado la entidad.

El porcentaje de aumento del 33 % de los concursos en la Comunidad **supera en 17 puntos porcentuales** a la media nacional que se sitúa en el 15,6 %.

La región valenciana, **junto con Madrid y Cataluña**, se sitúa entre las peores con respecto a la media nacional, ya que suman conjuntamente cerca de 7 de cada 10 concursos presentados.

El vocal de la Junta directiva del Colegio de Auditores de la Comunidad Valenciana y responsable de los asuntos judiciales, **José Andreu**, ha asegurado que "buena parte de ese incremento viene dado por las dificultades que vienen atravesando empresas del sector servicios y autónomos, principalmente negocios de hostelería".

Ha recordado que el 26 de septiembre entrará en vigor la Ley 16/2022 de 5 de septiembre de **reforma de la Ley Concursal sobre marcos de reestructuración preventiva**, exoneración de deudas y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas.

Los problemas del campo

Por otra parte, la Unió de Llauradors ha realizado un sondeo entre las comunidades de regantes de la Comunidad y ha podido comprobar como el precio de la electricidad **se ha cuadruplicado en menos de un año** y "pone en una situación insostenible la viabilidad de muchas de ellas".

Entre julio y agosto, la mayor parte de las comunidades de riego consultadas por La Unió han visto como sus facturas de electricidad casi se han cuadruplicado y algunas de ellas han visto como la factura del pasado mes de agosto **es superior incluso a todas las del año 2021**, según ha informado la Unió.

["¿Inflación o especulación?": el campo alicantino acusa a las grandes cadenas de encarecer la fruta un 1.800 %]

También les llama la atención que desde agosto se ha creado un nuevo concepto que aparece en las facturas como es el de **'cargos normativos' que aplican las empresas distribuidoras de electricidad** en compensación por el tope al precio del gas del Gobierno. En definitiva, un nuevo impuesto a cargo del contribuyente, según la organización agraria.

También han detectado las comunidades de regantes como **en la nueva tarifa para potencias superiores a 15 kW** y en el tramo más barato P6, a la hora de renovar el contrato el precio les ha pasado de 0,06-0,09 € a casi 0,20 €.

Debido a toda esta situación, las comunidades de regantes **se ven obligadas a subir el precio del riego para sus socios comuneros** hasta llegar a casi cuadruplicarse para efectuar los pagos por la energía y evitar que les corten el suministro eléctrico.

Los regantes sufren una merma la rentabilidad de sus explotaciones por los bajos precios que perciben y **por los altos costes de producción**, entre ellos los de la electricidad y otros inputs necesarios para la actividad agraria, además de vivir en un contexto de incertidumbre ocasionado por, entre otras cuestiones, la guerra en Ucrania, las adversidades climatológicas o las plagas, entre otras cosas.

Ante esta circunstancia, La Unió ha reclamado **una serie de medidas urgentes para reducir los gastos por la electricidad** para el riego y entre ellas la de la doble tarificación para reducir el precio de la energía o la rebaja de la fiscalidad con un IVA reducido para los agricultores profesionales en las tarifas de riego.

https://www.elespanol.com/alicante/economia/20220919/alarma-empresas-valencianas-concurso-acreedores-crecen-nacional/704429931_0.html